

LOS 5 OBREROS LADRILLEROS SON INOCENTES

El relato personal de los obreros ladrilleros de San Martín; sus padecimientos, las torturas policiales para arrancarles confesiones sobre delitos que no pensaron siquiera cometer, es indiscutiblemente el símbolo vivo de esta lucha que apostillamos. La inocencia de los procesados surge nitidamente de la narración de su odisea. El único "delito" cometido por estos trabajadores, como se revela en este folleto, es el haber defendido las conquistas obreras del gremio a que pertenecen. La defensa de ellos, la libertad de estos militantes obreros, es la defensa de las libertades conquistadas por todo el proletariado. Por ello, repetimos, su causa debe ser la causa de todo el pueblo laborioso y digno, ya que en el triunfo de ella radica el dique de contención que opondremos al desbordamiento de la barbarie, como una manera eficaz de asegurar el respeto que merecemos como creadores de toda la riqueza social.

Estos cinco obreros, camaradas, deben ser rescatados a la brevedad de las garras de la reacción. Ellos confían en la acción y la agitación popular. Defraudarlos sería como abandonar la lucha, haciendo que se pudran en las mazmorras políticas cinco vidas que serán útiles a la causa del proletariado. Nosotros, como ellos, estamos convencidos de que el pueblo no se complicará con el crimen legal y su libertad será obtenida por la voluntad popular.



FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

CONSEJO FEDERAL

Secret. VENEZUELA 3955

Buenos Aires

PRIMERA EDICION

DISTRIBUCION GRATUITA

Bs. As., Diciembre 1944

LIBERTAD

PARA LOS CINCO LADRILLEROS DE SAN MARTIN



RELATO DE LA TRAGEDIA VIVIDA POR
ESTOS PRESOS CONDENADOS A PERPETUI-
DAD, QUE HACE 13 AÑOS SUFREN LA IGNO-
MINIA POR EL UNICO "DELITO" DE
DEFENDER LA JUSTICIA Y EL DERECHO
DE LOS TRABAJADORES.

EL DIA

AMIGO LECTOR:

Si te preocupas para la más amplia difusión de este folleto, recuerda que esta primera edición de 30.000 ejemplares no cubrirá los fines de la propaganda. Editado con contribuciones voluntarias para ser distribuido gratuitamente, se ampliarán las bases de su circulación si tú contribuyes con nuevos aportes.

PROPOSITOS DE ESTE FOLLETO

Si bien es cierto que la campaña escrita y oral por "La libertad de los 5 obreros ladrilleros de San Martín", emprendida por los organismos de la F.O.R.A. y los grupos autónomos afines tiende a adquirir, día a día, proporciones populares, el desconocimiento general que se tiene de este monstruoso proceso ha impuesto al Consejo Federal de la F.O.R.A. la necesidad impostergable de la edición de este folleto, costado por las organizaciones obreras y por suscripción pública y voluntaria hecha por los trabajadores de todo el país.

Todo aquel que pretenda encontrar en sus páginas la nota sensacionalista y literaria, perderá lastimosamente el tiempo. Tiene, eso sí, el grito lacerante y angustioso de 5 víctimas obreras, condenadas por el odio y la justicia de clase injustamente a reclusión perpetua, que ha de ser escuchado por todos los trabajadores del mundo y por las personas de sensibilidad justiciera.

De expreso quisimos respetar el relato vívido de estas 5 víctimas, enviado desde la cárcel y hecho público en ORGANIZACION OBRERA, órgano oficial de la F.O.R.A. Sin quitarle ni ponerle una coma, esta relación tiene la sinceridad y la frescura de humildes y honestos trabajadores, que hablan a sus hermanos de explotación y de miseria con el lenguaje claro y sencillo de los hombres del pueblo.

Las circunstancias en que fueron detenidos, el relato de las torturas policiales, el nombre de sus verdugos desfilan sin un asomo de duda ni de odio. Muy al contrario tienen un piadoso perdón —válganos la expresión— hacia sus victimarios, sujetos a los intereses y privilegios de una organización social deshumanizada y egoísta. Y tiene, por sobre todas las cosas, un mensaje de afirmación y...

de esperanzas revolucionarias hacía una Sociedad más humana y fraternal, donde estos crímenes legales no pudiesen ser cometidos. Si de su lectura, como esperamos, surge el juicio sereno e imparcial, con un perfecto conocimiento de los detalles de este inico proceso, se habrá cumplido ampliamente los propósitos de esta publicación.

CLIMA SOCIAL DONDE SE INCUBO ESTE PROCESO

El cuartelazo militar del 6 de Setiembre de 1930 significó, en la vida social, política, económica y cultural del país, la apertura de un ciclo de reacción, que aún no se ha cerrado, en virtud del avance de las doctrinas totalitarias que tenían su expresión en el nazi-fascismo, muy a pesar del ropaje nacionalista con que quiso cubrirse.

El movimiento obrero revolucionario de la Argentina, la F.O.R.A. fué sañudamente perseguido. Miles de sus militantes presos, deportados otros centenares, clausurados sus locales, impedida su propaganda, el fusilamiento de Joaquín Penina en las barrancas de Rosario, darán una pálida idea del estado de reacción desencadenado contra la vieja y auténtica organización proletaria de la Argentina.

En este medio, deshechas las fuerzas organizadas del trabajo que tenían una conciencia y finalidad revolucionaria, la reacción, con la complicidad de los burócratas y traidores del proletariado, encontró el camino allanado.

Los procesos de "Asociación Hicita", incoados contra 3 de sus organizaciones más combativas: UNION CHAUFEURS, PANADEROS y LAVADORES DE AUTOS, no fueron más que la pretensión "legal" de eliminar del escenario social del país a la F.O.R.A. y al anarquismo militante.

Como consecuencia de esta situación de violencia, el gobierno del fascista Manuel Fresco, en la provincia de Buenos Aires, es traído de la mano. Y, es precisamente bajo este gobernador donde tienen lugar los sucesos que motivan el procesamiento y condena a reclusión perpetua de los 5 obreros ladrilleros de San Martín. Como también,

es bueno recordar, se fraguó el conocido proceso de Bragado.

LA HUELGA DE LOS OBREROS LADRILLEROS

Desaparecidas las más mínimas garantías ciudadanas, destruidas las organizaciones obreras más combativas, le resulta aparentemente fácil a la burguesía en general y a los patronos de los hornos de ladrillos, en particular, iniciar una ofensiva para barrer con toda conquista obrera. Mas no contaron con el espíritu de lucha y de resistencia de los obreros foristas, porque se sintieron seguros con el apoyo de las fuerzas del Estado. Fué así como en los primeros meses del año 1933, se declaró la huelga general de los obreros ladrilleros del Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Lucha encanada y desigual que duró 10 meses, al cabo de los cuales se impuso la voluntad obrera, a pesar de tener los locales clausurados y el fuerte apoyo policial con que contó la burguesía.

La revancha burguesa, engeguada por un triunfo obrero que no tenía más alcance que el exigir un jornal de \$ 7.00 diario, las 8 horas de trabajo, el retiro de los "campamentos" una vez cumplida la jornada y el respeto de las conquistas hechas por la organización, no se hizo esperar. La muerte del dueño de un horno de ladrillos, ocurrida en forma y circunstancias no aclaradas aún, fué el pretexto buscado. El resto, detenciones de obreros en los sitios de trabajo, apaleamientos en las comisarías, etc., lo relatan los procesados.

EL ASESINATO DEL OBRERO JORGE PICHIO

Una de las delegaciones obreras, enviadas a los hornos para la firma de los pliegos de condiciones, solicitada por los patronos, estaba compuesta por el camarada Jorge Pichio y otros obreros. Al ir a cumplir su cometido, en forma pacífica y desarmados, en el horno propiedad del "negro Alvarez", situado en la Avenida Constituyentes, cerca del hipódromo viejo, sin motivos que lo justificasen fué atacada a balazos. De resulta de este criminal y frío ata-

que, murió el camarada J. Pichio y otro obrero, cuyo nombre no recordamos ahora, fue herido el día 10 de octubre de 1933.

La justicia burguesa tan severa y cruel para los obreros resultó, como siempre, demasiado benévola y magnánima con este aliado suyo, pues solamente lo condenó a 5 días de detención. Este solo antecedente, si no sobrarán otros, revela el ensañamiento que se ha tenido para condenar a modestos trabajadores que no tienen ni "padrinos" ni dinero para comprar a policías torturadoras o a jueces venales. Para el rico que mata fría y calculadamente 5 días de arresto, para los obreros ladrilleros por confesiones arrancadas por las torturas, **RECLUSION PERPETUA. ¡¡Oh, "justicia", recién comprendemos por qué te simbolizan con una venda en los ojos!**...

LLAMADO AL PROLETARIADO INTERNACIONAL

Domingo Perotti, Adelino Domínguez y Sebastián Zolly, reclusos en el Presidio de Sierra Chica; Celio Conti, en la Penitenciaría de Olmos, La Plata, y Mario Montiglio, con las facultades mentales alteradas, como resultado de las torturas policiales, en el Hospicio de Melchor Romero, son los 5 obreros ladrilleros condenados a reclusión perpetua. Llevan ya 13 años de encarcelamiento, sin esperanza de ser liberados.

La única posibilidad que abrirá las puertas de su injusto encierro descansa en la agitación popular, capaz de crear un fuerte movimiento de opinión pública que arrancará a estas víctimas del odio de clase. Corresponde, pues, que el periódico, el manifiesto, la asamblea gremial, el mitin público, la huelga obrera, tal como la realizada por los obreros portuarios el día 20 de noviembre de 1946, sean las formas más eficaces de ampliar esta humana campaña. Un imperativo deber de solidaridad y de conciencia popular impone la acción permanente y sistemática, reparando en lo posible una evidente injusticia, resistiendo a la Sociedad, a la vida y a la lucha a 5 camaradas que lo dieron todo: familia, hogares y su libertad en pro del mejoramiento de las clases jornaleras

ESCRIBEN LOS PRESOS

UNA SENTENCIA CRIMINAL

Cinco condenas a perpetuidad, aplicadas a otros tantos inocentes trabajadores acusados de delitos de huelga y reivindicación de ocho horas de trabajo. Dos de los cuales hacen públicas declaraciones, narrando las atrocidades a que fueron sometidos por la policía de la sección 1a. de Vicente López, en el año 1933. Cuyo objetivo consistió en arrancarles falsas confesiones, las que más tarde los harían pasar por vulgares delinquentes.



A LOS TRABAJADORES

Nosotros, que hace tanto tiempo seguimos arrastrando el martirio que nos impuso la ira venal de los hombres empujados al eterno precipicio sin que se haya cruzado en esta mortal pendiente un eco aleccionador que nos desvíe a una ruta de mayor esperanza, hemos resuelto por ello dirigirnos a vosotros y que por vuestro intermedio hagáis pública esta declaración.

Sabemos que con ello no aportaremos una gran novedad al pueblo, puesto que el proletariado argentino ya tiene sobrado conocimiento de cómo se las gasta la policía y los jueces, desde el año 1933 a la fecha. Pero prácticamente lo sabrán mejor aquéllos que por el solo hecho de defender su derecho, lo han sufrido en carne propia. Al intentar hacer pública esta declaración, queremos hacer constar que no nos guía interés alguno por fantasear nuestros detalles, porque si necesario fuere, hoy mismo, a pesar del largo tiempo transcurrido, podremos presen-

tar aun pruebas además de las comprobadas por médicos y jueces que intervinieron en el proceso, las que notamos hoy en nuestros físicos causadas por nuestros torturados. Por ello, sólo nos guía el único interés que el proletariado argentino tenga conocimiento de esta injusticia. La juventud obrera surgida durante el largo período de nuestro encierro, debe saber de ello; y muy especialmente por los del gremio por el cual hemos luchado y de cuyas mejoras disfrutan, como conquistadas de nuestros sacrificios. Conviene que sepan, los que aún no lo saben, que eso no ha sido obra de los de arriba, sino el sacrificio conjunto del gremio, cuyas víctimas más destacadas fueron elegidas para el sufrimiento a instigación y conspiración de la burguesía, entregándonos fría y brutalmente a la ira infame de los guardianes del capital. Es posible que en la historia del proletariado no se recuerde un caso tan traicionero por parte de la burguesía, en conflictos con sus obreros, como fué el caso de nosotros, pero todo eso es muy posible explicarlo: "la situación reinante" los favorecía, y como todas las armas fracasan ante la poderosa unión espiritual — que en este caso era nuestra única arma defensiva —, era necesario para que ellos obtuviesen su mayor efecto psicológico sobre su acción, armarse de armas muy y poco comunes; la suma de \$ 30.000, que ellos votaron para que la policía custodiara sus campamentos, baleará a obreros huelguistas y la compra de instrumentos para matar a pacíficos trabajadores, no fué suficiente para quebrantar nuestra resistencia durante casi un año de lucha; pues, aunque estábamos seguros de nuestro triunfo, sabíamos también que de nuestra resistencia dependía el porvenir de casi 3.000 trabajadores, que, de lanzarse a la huelga y perderla en aquellos momentos, después de un año de persecuciones y hambre, seríamos luego tratados como los esclavos más abyectos del universo.

EXAMEN RETROSPECTIVO A PARTIR DE 1930

Ahora, antes de entrar a detallar las causas por que fuimos a la huelga y las que motivaron nuestro proceso,

hemos de retornar al año 1930 y volveremos al paso lento de las persecuciones; encierros y apaleamientos, después de la reacción iniciada por Uriburu y seguida con mayor ensañamiento por su sucesor A. P. Justo, que no amonó en todo el tiempo de su presidencia.

Creemos que ya os imaginareis que con todos los métodos de terror con que proceden todos los gobiernos de corte nazifascista en contra de las organizaciones revolucionarias, estas tienen, para subsistir, que vivir en la clandestinidad y muchos gremios a pesar de todos sus esfuerzos para mantenerse, desaparecieron por completo, y el de los ladrilleros fué uno de ellos.

Diríamos que dada la seguridad que tenía la patronal de nuestra desorganización, de inmediato procuró hacernos la guerra, llamándose ellos a la huelga. El corte que antes nos pagaban cinco pesos, nos fué rebajado a cuatro cincuenta; y, no teniendo nosotros recursos a qué apelar, no hubo otro remedio que someterse a sus caprichos; pero esto no fué lo peor, la patronal a expensas de la situación que los favorecía, nos impuso, además, las peores condiciones de vida. Los trabajadores casados y solteros, eran obligados a comer y a dormir en el establecimiento donde trabajaban, llevándonos a una situación por demás insostenible. Todos los obreros avasallados por las condiciones impuestas se sentían indignados, pero faltando la organización de los mismos, nada podíamos hacer a no sacrificarnos a una nueva reorganización del gremio, para intentar algo que pudiese tener éxito. Entonces, bajo un previo llamamiento al gremio, se encontró en él su amplia adhesión, echándose de inmediato manos a la obra. A pesar de la clandestinidad en que militaban los trabajadores, la organización quedó constituida nuevamente en tiempo record. Porque esos trabajadores héroes, heridos en lo más íntimo por una injusticia bárbara y cruel, próximos a ser invadidos por la tisis, no les quedaba otra alternativa que reivindicar su dignidad o morir postrados moral y físicamente.

Y, al grito de ¡luchar o morir!... en una memorable asamblea, fué acordado un pliego de condiciones, para ser

presentado a la patronal. Ese pliego consistía en: 8 horas de trabajo, 7 pesos de jornal y la changa solidaria —por— que se trabajaba a razón de 12 y 14 horas diarias—. Presentado el pliego de condiciones a la patronal para que concretase su opinión, su sorpresa no fué menos grande que su negativa a firmarlo. Porque dada la situación reinante, se creían ellos que no tendríamos unidad de resistencia para apoyar nuestro pedido y es aquí, que al negarse ellos a reconocer nuestras reivindicaciones, quedó de hecho planteado el conflicto.

¡RESISTENCIA HEROICA!

Habría que emplear aquí mucho espacio para describir todas las vicisitudes a que fué sometido ese pueblo, que en su nueva epopeya revolucionaria no se arredró ante el hambre y la muerte de sus compañeros, para dejar un memorable recuerdo del otrora firme y valiente gremio de ladrilleros de San Martín.

Bástenos consignar las armas que usó la burguesía para derrotarnos. Pero ni con llenar sus campamentos de esbirros para cuidar crumiros —“inmigrantes que traían por centenares del Hotel de Inmigración”—, ni con allanamientos ni apaleamientos, pudieron doblegar a esos luchadores nobles y valientes, en los más críticos y peligrosos momentos de su existencia.

¡Pensar que después de tanto sacrificio, de tanta abnegación moral y material se conspiraba aun contra nosotros! Sin embargo, los hechos comprueban todo lo dicho. Llegado un llamamiento a los obreros por parte de la patronal para “llegar a un arreglo”, se convino, previa entrevista con una de las delegaciones, firmar el pliego propuesto, con el compromiso del gremio de distribuir dicho documento reclamativo por todos los establecimientos ladrilleros. Esto se aceptó debido a que no teniendo nosotros local abierto, alegaban ellos, no sabían a quien dirigirse para firmarlo. Esto se producía después de diez meses de conflicto. Olvidábamos decir que, con el arreglo directo que hizo nuestra delegación con la patronal, se acordó que los obreros se comprometían a llevar los pliegos de condiciones para su

firma a los establecimientos de horno, pero, bajo el compromiso de retirar primeramente la policía de los campamentos, a lo que se accedió de inmediato.

EL ASESINATO DEL COMPAÑERO JORGE PICHIO

Confiados en la palabra sincera que los patrones comprometieron, se movilizaron en seguida varias comisiones de obreros para dar cumplimiento a la tarea de distribuir el pliego de condiciones; al iniciar la tarea, nadie pudo prever las consecuencias graves que ese reparto nos traería. Así fué que al finalizar la jornada se iban reuniendo las comisiones que venían de vuelta, poseídas, es verdad, de algún entusiasmo. Pero cuál no fué nuestra sorpresa, al llegarnos la noticia de que la última comisión, integrada por Jorge Pichio y otro compañero, que hacían el recorrido en San Andrés, Villa Martelli y el autódromo de San Martín, al llegar al horno del “Negro” Alvarez —sito en Constituyentes, bajo el Hipódromo Viejo— fué atacada, cayendo asesinado el primero y herido de gravedad el segundo, por este legionario, infamia que pagó con sólo cinco días de arresto.

Este fué el balance de nuestra jornada, que como saldo anotaba la desaparición del mejor compañero de lucha, que por su cultura, su pacifismo en los arreglos directos, lo hacían uno de los más queridos, tanto a patrones como a obreros. A pesar de este doloroso suceso, los que fuimos de efectivos a nuestras ocupaciones, todos procuramos cumplir lo más correctamente posible nuestra labor, para no darle a los patrones ningún motivo de reclamo; y cuando ya nos creíamos seguros de nuestra victoria, por haber firmado la mayoría de la patronal, se procuró enviar obreros del Sindicato. Porque el convenio nos otorgaba el derecho de enviar todos los operarios que necesitase la Patronal. Es así que nos correspondió ir al horno de Domingo Fella, situado en Villa Martelli, partido de San Martín. Diremos al mismo tiempo que

a pesar de obtener una amplia victoria sobre nuestros adversarios, experimentando el comienzo de una nueva vida, sin abusarse de los vencidos, cumplimos con toda corrección a nuestras labores, para no dar una mala impresión a nuestros adversarios de ayer.

Yo, Adelino Domínguez y Sebastián Zolly que somos los que escribimos aquí, trabajamos once meses en dichos establecimientos sin haber sido objeto de ningún reclamo, aparte de que el patrón, se reservaba su derecho de hacerlo, como también de cambiar los obreros cuando estos no desempeñasen sus obligaciones en debida forma. Todos estos detalles se enumeran aquí, para que veamos luego la trampa que se nos preparó tan hábilmente sin que mediaran motivos para tal conspiración, de por sí bárbara y criminal.

SE PRODUCEN DETENCIONES

Llega el 2 de octubre de 1933, y concurrimos a nuevas ocupaciones habituales, como siempre, es decir yo, pues vivía a dos cuadras del campamento. La única preocupación que sentía era por el compañero S. Zolly, por que éste vivía en Villa Ballester, y hacía dos días que no concurría al trabajo, razón por la cual presentía que estuviera enfermo. Pero cuál no fué mi sorpresa cuando a eso de las nueve de la mañana llega un vecino de Zolly, y me dijo: Domínguez, Sebastián Zolly hace dos días que fué detenido por la policía en su domicilio, hemos averiguado en la comisaría de Ballester y en la de San Martín, y se nos niega su paradero. Usted —continúa diciendo—, tenga cuidado, porque la policía anda recorriendo todos los hornos donde trabajan obreros federados, y los llevan en camiones, pero no sabemos adonde. "No importa que arreen, le digo, mal no hice a nadie y nada malo debo esperar". Se retira dicho trabajador y yo continúo trabajando; pero no sin pensar en mi compañero Zolly, por que no encontraba medios en mi mentalidad que pudiesen justificar tal medida; hombre inofensivo, de carácter apacible y trabajador, trabajando casi un año en mi compañía y fiel amigo, que no me hubiera contado

algo de su intimidad "si es que la tenía". O bien efectivamente tomarán esa medida con los trabajadores fedorados, como recién me dijo aquél trabajador. ¿Podría alguien detenerme en pleno campo, en la flor de mi juventud, se me hallase responsable de un grave delito y que mis compañeros estuviesen cayendo presos y habiendo sido además avisado por anticipado?

No era posible, y, como el que mal no hace, mal no espera, seguí trabajando con toda serenidad. Cuando tocó el pito de las once, me encaminé al galpón, para mudarme de ropa, enderezando luego para la villa, cruzando por el campamento. Al llegar con los demás trabajadores afuera del alambrado (total nueve personas) fuimos rodeados inmediatamente por tres automóviles con investigaciones y policías, al tiempo que nos rodeaban con sus fusiles y pistolas.

Al momento que nos hicieron formar, uno de ellos sacó una libreta, comenzando a llamar nuestros nombres. Cuando me nombró a mí, y me vice presente de inmediato, con la velocidad del rayo, me rodean y esposan las muñecas, introduciéndome en un auto, con dirección desconocida, pero rumbo al pueblo de Florida. Al pasar frente a un convento de esa localidad, uno de los que me acompañaban sacó una foto del bolsillo y me dijo si yo la conocía; después de insistentes interrogaciones y mis iguales negativas, uno que venía en el asiento trasero me propinó un fuerte golpe en la nuca, que me dejó dormido al momento. Cuando desperté me hallé en un calabozo, pero sin precisar en qué lugar.

COMIENZAN LAS TORTURAS

A la hora más o menos vino el oficial Omar Alonso en compañía del cabo Romero. Entra, y vuelve a enseñarme la fotografía, diciéndome: "Mirá, Domínguez, esta foto la tienes que conocer, éste es Pelacani, ya lo tenemos aquí con nosotros, ha matado a un hombre en el horno de Champolí, en el Tropezón; y dice que vos, en compañía de Sebastián Zolly, Mario Montiglio y Celio Conti lo acompañaron en la noche que lo "mataron". A todos los

tenemos aquí preses a excepción de Montiglio y Conti. También lo tenemos a Domingo Perotti, "ya autor de otros crímenes"; están todos reventados, echando sangre por la boca, por negarse de un principio a decir la verdad, y si vos persistís como ellos a negar los hechos que nosotros sabemos que sos autor, te pasará lo mismo o quizás peor". "A vos no te conviene negar, sos padre de familia y te puede dar como resultado perder la vida o quedar inútil para siempre". Sin duda alguna, todas estas falsas imputaciones y advertencias era un trabajo de zapa, el soborno, la intimidación. Pero sin poder tener un impulso de rabia sobrenatural, les grité: "¡Canallas, embusteros, miserables, larguénme o déjenme tranquilo!" Ni bien terminé mis insultos, cuando me sentí acorralado por los dos verdugos, en un remolino de puntapiés y trompadas; pues el ejercicio de boxeador como profesión de Omar Alonso, era expresa y exclusivamente para el servicio de la comisaría, para amansar a sus víctimas hasta dejarlos sin señales de vida; y así me dejaron en un marco de dolores y de fuego. Recuerdo las palabras que pronunciaron al volver a cerrarme la puerta: "Esta noche, si no canta, lo vamos a liquidar".

Sinceramente, no atinaba a comprender los motivos para un procedimiento tan salvaje como el que se practicaba conmigo. Quiero decir, que después de haber recibido esa terrible paliza me dejaron tendido en el calabozo, que luego de encerrarme en una profunda obscuridad, noté al rato que mis verdugos se proponían ensayarse conmigo como se ensaya con una bestia para presentarla en el circo. Y así, veo al momento abrirse una pequeña portilla en la parte superior de la puerta principal, por la que se asomaba la cara de uno de mis verdugos, al tiempo que se comunicaba con los que le acompañaban —pero que yo no podía ver— diciéndoles: "Sin embargo está tranquilo: alcánceme un poco de agua, que se la tiro; así se lava un poco la facha y lo podemos conocer mejor esta noche".

Empezaron a tirarme agua por el portillo hasta que se inundó el calabozo. Pero esto, era nada más que un

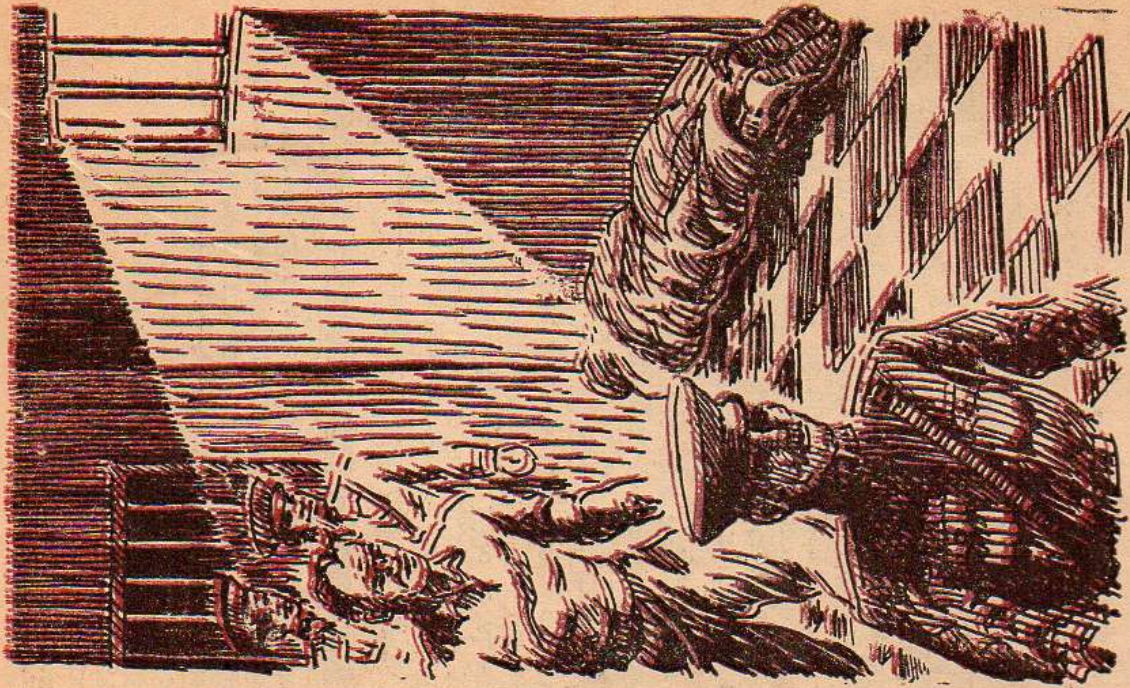
pequeño juego. Lo cierto es que yo esperaba que, pasados aquellos momentos, podría llegar hasta mi calabozo algún personaje, tal como algún comisario, y después de verme en aquella situación; interrogarme y observar mi inocencia, me dejaría en libertad, porque bien podía ser un abuso de sus subordinados —pensaba yo— que se hubiesen excedido en la orden por su ausencia. Mientras pensaba todo esto en medio de un silencio sepulcral, fui sacudido por un fuerte quejido, luego de un sordo cuchicheo y unos pasos que se atropellaban en el patio.

ESTADO LAMENTABLE DE ZOLLY

Cuál no fué mi estupor al oír aquel quejido, pues quise conocer en él una voz imitativa. Para cerciorarme más de aquella impresión, golpseo fuerte la puerta y aparecen seis milicos armados de sable. Pido ir al servicio que distaba ocho o diez pasos de allí y me acompañan todos, advirtiéndome que mirara al suelo. Pero cuando regreso al calabozo echo una mirada furtiva por el patio que era alumbrado por fuertes rayos de sol y alcanzo a divisar en un rincón del mismo, un bulto tapado con arpilleras, dejando sus pies descubiertos. ¿Era o no, aquella víctima Sebastián Zolly, que hacía dos días que lo habían secuestrado de su domicilio y hacía más o menos tres horas se me había dicho que estaba reventado echando sangre por la boca; y que se encontraba en realidad hecho cadáver bajo de una arpillera?

Ya se darán perfecta cuenta los que estas líneas lean, de la impresión que me habrá causado; pues, no atinaba a comprender cómo el instinto bestial y perverso, era practicado tan cínica y bárbaramente por los llamados guardianes del orden, contra nosotros trabajadores inofensivos, por el sólo capricho de obedecer a los dictados del capital.

☆



Para los verdugos, los hijos del pueblo son sus mejores presas. La vida y la libertad de los esclavos y expiados se regirá a merced de gobernantes y burgueses... hasta que el pueblo cansado de sufrir diga: ¡BASTA! y dé la lección definitiva.

SIGUE EL SABISMO POLICIAL

Aquella fué para mí una tarde horrible; ya no quedaba duda de que todo lo que me habían dicho e interrogado mis verdugos en el calabozo, se iba a cumplir.

¿Si a Zolly lo habían dejado en aquél estado, siendo de físico más bien débil y de carácter apacible, qué harían conmigo, que soy de físico tosco y de carácter más bien violento? Pero, y ¿a qué viene tanta crueldad?

¡Ha caído la noche... Serán ya las 10 a las 11. Siento movimientos de pasos por las habitaciones. Mesas y sillas que se mueven. Aguzo el oído y oigo la voz de Omar Alonso, que seguía nombrando como por lista todos los trabajadores federados que yo conocía, y me nombró a mí también.

En esto abren la puerta cinco o seis milicos, y me llevan a un cuarto grande de baño. Me hacen sentar en una silla, tan rara como extraña: bastante alta de patas. Su armazón era mas bien rústico, pero demasiado fuerte para uso regular. Las maderas transversales que servían de respaldo en la parte posterior tenían forma dentada, idéntica a una sierra. Clavada en el piso, entre medio de las cuatro patas se hallaba una argolla con una larga correa. Ahora bien: una vez sentado en la misma fueron llegando a dicho cuarto personajes de todo tinte, hallándose presente a más del comisario, el diputado Uzal y otros. El cabo Romero se hallaba de espectador a mi lado derecho. Una vez que estubo todo preparado y reunido, se adelantó hacia mí Omar Alonso y me convidó un cigarrillo, que rechacé. Entonces comenzó Alonso a leer un escrito en el que mencionaba un hecho de sangre y sus supuestos autores; la detención de algunos de ellos e incluso las confesiones como autores —decía— de algunos. Terminada dicha lectura me preguntaba si yo conocía a Pelacani —el de la

foto— y qué armas había usado en dicho hecho de sangre; que no se admitían negativas porque ya estaban acusados directamente. “Como lo acabas de ver, te acomodaremos lo mejor que podamos” —me decía—; en fin, todo lo que me había dicho aquella misma tarde en el calabozo, me lo repitió allí. Como yo le replicara indignado con mi negativa, les dijo entonces el comisario. “Bueno, basta; apurenlo”. Enseguida se arrojó el empleado Pica-bea y mientras me ponía un par de esposas en las muñecas y otras en los pies, el cabo Romero preparaba la correa que estaba ligada a la argolla; la pasaba por entre medio de las esposas de los pies; me levantaba los brazos esposados, de adelante hacia atrás, por encima del travesaño (sierra); le pasa igual dicha correa, la vuelve a pasar en dicha argolla y, después de colocarme un voluminoso libro entre la espalda y el respaldo de la silla, comenzó a tirar de la correa con todas sus fuerzas. Quiere decir que los pies esposados metidos por debajo de la silla hacia atrás, y los brazos igualmente al tirar de la correa, con el voluminoso libro entre la espalda y el respaldo, además, el dentado travesaño superior hacia cimbrar de tal forma la espina dorsal y producía tal rotura de carne en los músculos de los brazos, que pronto hacían perder el conocimiento; y mientras seguía tirando, Alonso me seguía pegando con el puño cerrado en el estómago. Esta primer prueba fue corta pero terrible, pues pronto perdí el conocimiento. No puedo precisar el tiempo que estuve desmayado; lo cierto es que cuando volví en mí estaba solo y atado, sin poder respirar, y mi cuerpo todo dormido bajo una tremenda flor de lluvia que me ahogaba. Posiblemente, por la puerta del baño que estaba abierta, frente a otra que tenía las persianas cerradas, alguien me miraría desde adentro, porque en cuanto recobré el conocimiento volvieron mis verdugos, cerraron la lluvia y me desataron. Al desatarme, mi cuerpo inerte y dormido, fué invadido por un lento y terrible dolor, mezclado al mismo tiempo con fuerte sudor frío y preso al mismo tiempo por un ahogado vómito de saugré.

En este momento ya estaban otra vez todos presen-

tes; entonces, como era presa de fuertes mareos y vómitos, vino una persona —que luego supe era el médico— con un vaso conteniendo un líquido negro, y me lo dió a tomar él mismo, pues aún no era dueño de mis brazos.

Continúa nuevamente el mismo interrogatorio verbal, con nuevas y aún peores amenazas de exterminio; yo poco podía responder o hablar, pero mi fiebre de indignación por tan bárbaro salvajismo se convertía en insultos, sin poder oír ya lo que se me imputaba y preguntaba.

CUADRO ATERRIDOR

Entonces les dijo el comisario: “Bueno, ya que no se quiere hacer autor, por creer quizá que nosotros no sabemos nada, vayan y traiganle el compañero, y así lo verá.” Efectivamente, ya no había duda que mi compañero de trabajo —lo presentía— estaba allí; pero lo que me costaba creer era que estuviera en estado tan lamentable... Al momento echan a mis pies un bulto traído por cuatro milicos; en el suelo, con el vientre hacia arriba y con el rostro desfigurado por una tremenda hinchazón, no podía yo conocerle, a no ser por su estatura y su voz. Se notaba que su cuerpo estaba poco menos que hecho cadáver. Porque a pesar de hallarme yo en la silla y él postrado a mis pies, tuvieron que dar vuelta su cara hacia mí, al tiempo que le preguntaban: “Zolly, ¿conoces a éste?” Pero él no contestó.

Entonces me preguntan: “¿Te desengañás ahora? ¿Le conocés o no?” Sí, les dije, creo que es él.

Vuelven a preguntar a Zolly, y su voz casi imperceptible, contesta: “¿Domínguez!... ¡Sí, es Domínguez!... ¡Domínguez, díles que sí a todo lo que te pregunten: mirá como estoy!” Al terminar de repetir estas palabras lo retiran inmediatamente. Y continúa de nuevo el interrogatorio.



INTERVIENE EL DIPUTADO UZAL

Esta vez me interroga el comisario: "Ustedes, banda de criminales —continúa— se han salvado demasiado tiempo; pero ahora los hemos cazado mansitos en el trabajo; se han burlado demasiado de nosotros y de los patronos. ¿Os gusta la victoria, no? Pues aquí no van a burlarnos más". A esta altura, cuando quise renovar mi defensa para demostrar la injusticia que se cometía conmigo, no me dieron tiempo. Me interrumpió el diputado Uzal, que se encontraba presente; le dijo al comisario: "Vea, Nicanor; a estos terroristas no hay que tenerles compasión; se han burlado de los patronos; se han burlado de la policía; forman sociedades al margen de la ley, y si les admitimos defensa equivale a renunciar a todos los esfuerzos que han hecho para prenderlos. Y vuestro compromiso no es ese". Al terminar su retórica se retiró juntamente con el comisario, quedando yo a merced de todos mis verdugos.

!SOMOS INOCENTES! PERO...

Me ligan de nuevo la correa y me repiten por última vez, si estaba dispuesto a hacerme autor. Alegando yo, que no había cometido ningún crimen. Vuelve entonces Romero a ligarme en la silla, y al tiempo que tirando lentamente de la correa y pegándome en el estómago, me decían: "¿Cantás o no cantás?...". Y así continuaron, hasta juntarme los pies con las manos, por la parte trasera. Este tercer tormento me lo acometían en mi completa desnudez, y al ver que yo ni me desmayaba, ni me hacía autor, se abalanzaron sobre mí como fieras rabiosas, pinchándome bajo las uñas con agujas con fuertes apretones y tirones de testículos. Hasta que, por último, viéndolos

dispuestos a exterminarme, les dije que sí: que me hacía autor de todo lo que ellos quisieran.

Entonces me aflojaron la correa, me sacan las espaldas y mi cuerpo roturado completamente e inmóvil, se sintió invadido por un mareo provocado por dolores agudísimos que me hicieron perder otra vez el conocimiento. Pero esta vez, creo haber reaccionado más rápidamente, porque todos mis enemigos se hallaban en sus puestos, en actitud de espera. Es posible, que si yo no hubiera visto a Zolly en aquel estado por demás lastimoso, me hubiera resistido y quizás muerto también en el aparato de tortura. Pero al pasar por mi mente aquella visión horripilante de mi compañero y ante la decisión de mis verdugos dispuestos a exterminarme, ¿qué más remedio me quedaba? Imposibilitado de mover mis miembros, me alzan entre dos y me llevan al calabozo. Atascado en la humedad y completamente desnudo, roturadas mis carnes y el cimbramiento desajustado de mis huesos, cívuelto en fuego y dolores, me dejan en mi "penumbra sin más preocupación, hasta el otro día al anochecer; entregándome entonces un poco de ropa, enviada por mis familiares. Gracias a los compañeros de trabajo, pude ron comunicar la novedad y por ese medio se descubrió nuestro paradero.

EL SUMARIO: FIRMASEN BLANCO

A los cuatro días siguientes, cuando notaron que habíamos recobrado algunas fuerzas, me llevan al gabinete del comisario; allí se encontraba éste en compañía de todos mis torturadores. Después de hacerme sentar, me preguntan cómo habíamos cometido el hecho, qué armas se habían empleado en el mismo, y cuántos habíamos intervenido. Entonces, volviendo yo a ratificar mi primera negativa (vuelven a amenazarme con llevarme a la silla). Entonces dice el comisario: "Mirá, ché, no necesitamos que vos digás nada; yo procuraré que a vos no te torturen más, pero a condición que me debes aceptar un pedido que yo te hago. Yo —continúa diciendo— procuraré

acomodarte en el sumario, para que salgás pronto en libertad; pero primero tenés que ir al juez, y eso ya es otro delito en que sólo el juez puede intervenir. Por lo tanto, lo que te pido, cuando vayas al juez y te pregunte si te pegaron, decile que no, porque de lo contrario, a la vuelta vas a conocer lo que aún no has conocido. Ya ves que yo procuraré ayudarte". En esto me tendía una lapicera, diciéndome: Firmá aquí (marcando una línea del fondo en una hoja en blanco).

Muy lejos estaba yo de adivinar el resultado de aquella firma. El terror, el aturdimiento y el poco conocimiento de la falsía y de la inmoralidad de mis verdugos, aprovecharándose de mi ignorancia y del terror que me dominaba, creyendo en mi libertad prometida: poner una firma o cuatro que fuesen, me daba lo mismo.

¿Quién podía imaginar qu cuatro garabatos puestos inocentemente sobre una muda hoja de papel, diese lugar a un archivo de impunes crímenes, inventados por la imaginación perversa del hombre?

¡Pobre del inocente que cae ciego en las manos depravadas de fariseos, que despreciando toda regla moral que distingue al hombre de la bestia, alardean de su sadismo, de su barbarismo, revolviéndose en la escoria de los más bajos sentimientos! ¡Manos callosas que construyen la mansión del potentado y viven a la intemperie! ¡Fábrica de telares, las ropas, ropas para su lujo y tú andas desnudo! En fin, la mano callosa que todo lo hace y nada posee. ¡Si reclamamos un poco más de respeto, de equidad para aliviar un poco tus penurias y aflojar un poco las cadenas que te ahogan, te rompen los huesos a palos y te entierran vivo para siempre; no importa que los niños que tú dejas se mueran de hambre o se vuelvan delincuentes; no importa que tu compañera se convierta en prostituta para no dejar perecer a sus hijos, el asunto reside en fabricar delincuentes, para elevar personajes!...

Hombre que profesas autoridad, detente un poco y piensa. ¡Será tarde para que desandes lo andado, pero

por una obra buena que bagas, te borrarás cien malas!... Recuerda que tus hijos reirán por tu elevación sobre mi martirio, y los míos llorarán de hambre y de dolor. Deja de perseguir al obrero laborioso que reclama un poco de justicia y de libertad. Deja de hacer más víctimas como has hecho de nosotros y así comenzarás de nuevo tu obra.

ANTE EL JUEZ: LAS INDAGACIONES

Transcurridos nueve días después de los detalles que dejamos relatado, cuando había desaparecido la mayor impresión de nuestro torturamiento, nos preparan para llevarnos al juez. Nos acompaña el comisario, poniéndose Omar Alonso a mi derecha y Pica bea a mi izquierda. Durante todo el camino, no dejaron de amenazarme con pegame un tiro en la nuca, si no le aseguraba a ellos, que si el juez me preguntaba si me habían pegado le dijera que no. Mientras me hacía esta interrogación, me ponía siempre el caño de una pistola en la cabeza en actitud amenazante: "Tenélo por seguro —me decía— que si le dicen que les hemos pegado, a la vuelta los espera la silla para lo más importante".

Sinceramente lo digo, que yo de justicia no entendía absolutamente nada. Mi conciencia estaba limpia, "saldría en libertad, ellos me lo habían prometido". ¿Qué me importaba a mí salir con los huesos rotos? ¿Qué me importaba a mí si los jueces me preguntaban, negar mi tormento al precio de mi libertad, si, total, lo hecho ya era inevitable? Pero todas esas interrogaciones que hacían conmigo mismo, no hubo necesidad de ponerlas en ejecución. Porque los primeros que fuimos indagados —uno de ellos fué mi compañero Zolly—, al encontrarlo los médicos en tal estado, ordenaron su internación de inmediato. Orden que el juez no cumplió, como veremos más adelante.

Siendo yo el último a indagar, entro a presencia del juez, estando presentes mis verdugos. Los médicos me abren un poco el saco, me palpan un poco el estómago y sin preguntarme nada, informan: "Pequeñas hematomas en el estómago", se dirigió a mí el juez y me pregunta si

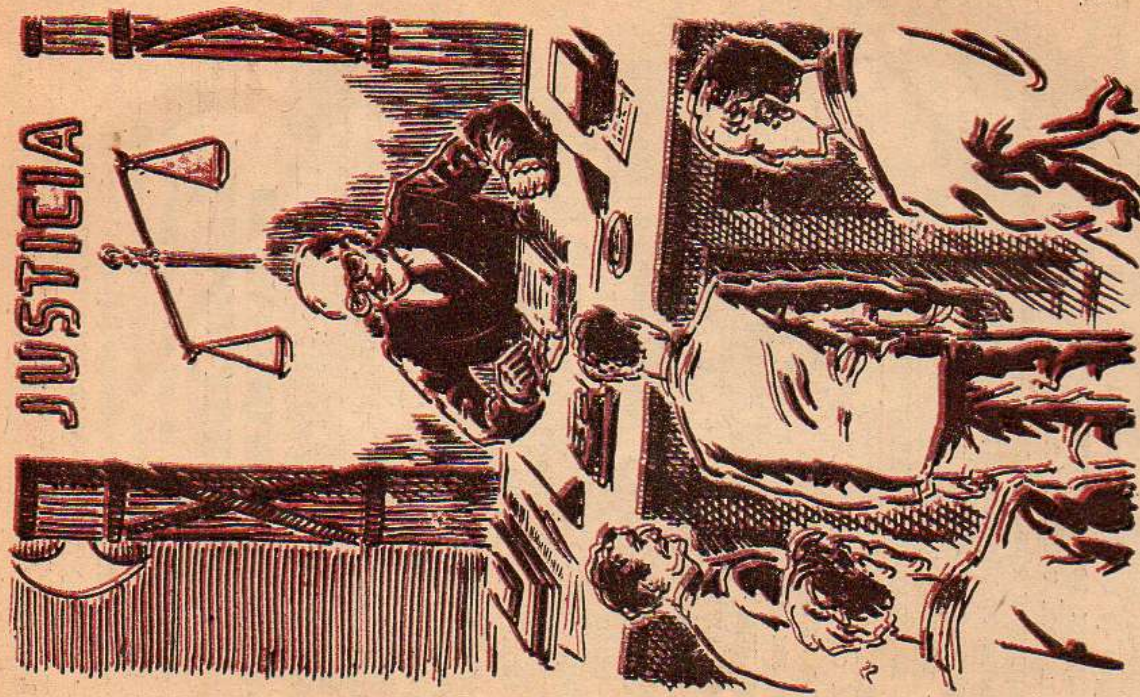
estaba conforme con lo que había firmado, contestando yo afirmativamente. Finalizada esta indagatoria, nos envían en calidad de informados al Departamento de Policía de La Plata, "a pernoctar". Mi compañero Zolly, que debía ser internado, fue metido al calabozo, presa de dolores agudísimos, reagravados por el viaje. Al siguiente día nos conducen nuevamente a la comisaría, permaneciendo allí otros veinte días más. Al cabo de ese cepción de Zolly, que fue dejado en la comisaría, tan severamente ocultado para un rígido tratamiento, casi otro mes más. Pues no faltaron comentarios periodísticos que bosquejasen su desaparición por muerte violenta causada por las torturas.

Su martirio en sistema, fué análogo al practicado conmigo, sólo que en él, como primer víctima, tuvo su tiempo nos traen definitivamente para La Plata. A ex-mento mayor duración y violencia, por cuanto sufrió el principio de fractura de algunas costillas.

AL PUEBLO: TRIBUNAL SUPLENTO

Ahora, vean los trabajadores, que con todo este material que transcribimos en síntesis, fué fraguado nuestro proceso; que los juristas de entonces, al servicio de una política reaccionaria y sanguinolenta, dieron el mote de crimen alevoso. Pasa el expediente a vista del fiscal, y éste, a los dos años, se expide con prisión perpetua para los cinco. Pasa al tribunal de primera instancia, y éste, sin admitir ninguna prueba de descargo, a los siete años, nos confirma igual pena. Cambiamos de defensores y apelamos a las cámaras (tribunal de tercera instancia) y éste, admitiendo nuestras retractaciones con sendas defensas, a los nueve años, confirma la pena en todos sus detalles. Elevamos recursos al supremo tribunal, como requisitoria, y éstos a los nueve años y seis meses, son desestimados quedando de hecho nuestra condena sellada.

Ahora nosotros nos preguntamos: ¿Podremos llamarnos a silencio, ocultando tantos martirios e injusticias por haber reivindicado un derecho tan legítimo para los trabajadores esclavizados? No, no es posible, no creemos



Bien paga la burguesía a funcionarios del Estado para que inclinen la balanza de la Justicia en favor de sus privilegios, sepultando de las cárceles a inocentes obreros idealistas que bregan por romper las cadenas que subyugan al pueblo.

que los trabajadores, una vez informados de estas injusticias, pasen por alto esta monstruosidad. Es nuestro deber informar. Además, somos optimistas.

No creemos que las filantropías legalistas, sean capaces de sobornar las conciencias sanas de los trabajadores, otros, trabajadores, nos dirigimos. A vosotros que habéis sufrido y luchado codo con codo, al lado de nosotros, cuando la persecución y la muerte invadían el campo obrero, y cuando nadie era capaz de levantar la voz contra sus amos por los atropellos e injusticias que cometían; allí estuvimos nosotros, cansados, hambrientos, pero con la frente limpia y en alto, para poner coto a esos abusos. Conquistar una mejora para los trabajadores, que será histórica, para el gremio de nuestra rama.

Nuestros cuerpos achacados físicamente unos, y enloquecidos otros a causa de las torturas, no han claudicado ni claudicarán. Nuestro pensamiento gravita y anhela entre ustedes. Si nos apreciáis como hermanos de dolor y reconocéis moralmente nuestro sacrificio, ayúdanos a salir de este cautiverio.

Las leyes jurídicas inventadas por los hombres y bendecidas por los santos evangelios, llevan aún los retablos de la edad media, en que buscan ahogarnos con los incensos de Bruno y Copérnico, pero por encima de las leyes artificiales, están las leyes morales de los pueblos. Es a él a quien, como tribunal supremo nos dirigimos, para que nos dicte la última sentencia, y si ésta no falla, tendréis nuevos mártires en la nueva Chicago Argentina.

SEBASTIAN ZOLLY. ADELINO DOMINGUEZ.



CARTA DE CELIO CONTI

MI DETENCION

Después de 13 años traigo a la memoria el pasado de mi proceso, de cuya veracidad me responsabilizo plenamente.

El día 4 de octubre de 1933, trabajaba en un horno de ladrillos de Villa Martelli, partido de Vicente López. A las doce de la noche del mismo día, encontrándome con otros dos compañeros de pieza entregado al reposo, una comisión policial allanó la casa; lo primero que hizo la misma al entrar, fué hacernos levantar, colocarnos contra la pared y revisar la habitación y los baútes, sin que pudiésemos encontrar nada. Al comprobar la inexistencia de supuestos cuerpos de delito, me preguntaron "¿dónde tenía el revólver"; yo contesté que nunca había tenido armas, porque apenas podía comer con lo que ganaba. A continuación preguntaron cómo me llamaba: "Celio Conti", les dije, haciendo lo propio mis compañeros de pieza con sus respectivos nombres. Luego me preguntaron: "¿Quién mató al hornero?". Yo no sabía de qué se trataba, ni de quién se trataba. Así lo expresé, y comencé desde ese momento la más trágica de las torturas. Me asestaron, sin más explicaciones, una lluvia de trompadas. Yo protesté mi inocencia y les dije que se equivocaban; pero no me escucharon, y enardecidos como perros rabiosos me hicieron subir a un auto, conduciéndome a la comisaría de Vicente López.

Allí sufrí tal tortura, que ni los años pasados pueden borrarlas de mi memoria.

Al entrar en una oficina y sin preguntas previas,

volvieron a pegarme trompadas en tal cantidad, que me dejaron desvanecido. Intercalaban entre los golpes la pregunta: "¿Dónde tenés el revólver con que mataste a fulano?" Yo les repetí que en mi vida había tenido armas en mi poder.

Nada quería saber la policía con mi negativa y volvió a repetir la lluvia de trompadas y patadas. Protesté nuevamente mi inocencia, pero el encarnizamiento de los esbirros impedía a mis razones prosperar.

Cada vez más furiosos, querían que yo les dijese que había matado, o que de lo contrario me arruinarían la salud para toda la vida, o me matarían. Alardeaban que me encontraba en una comisaría bravísima y que allí habían "cantado" hombres de "cojones bien puestos" y que yo seguiría el mismo camino. Les contesté que nada me importaba, que era inocente y que nada tenía que ver con lo que se me preguntaba.

SIGUEN TORIURANDOME

Me llevaron luego a un cuarto de baño, el cuarto de las torturas, en el que había una silla y varias correas. Allí me dijeron: "Bueno, Conti, te damos el último momento para que digas que has sido vos, o si no vas a morir como Cristo, con la diferencia que Cristo murió en la cruz y vos morirás en una silla". Yo veía cómo preparaban el macabro instrumento, pero nunca los creí capaces de repetir las crueles torturas que me habían infligido. Sin embargo, a pesar de estar yo casi desvanecido, volví a sufrir nuevo apaleo, acompañado del "hábil interrogatorio". Me mantuve como antes en la negativa y por ello me sentenciaron a muerte para atemorizarme. Les repetí que cometían conmigo una gran injusticia, y que si me mataban matarían a un inocente trabajador.

"Nada nos importa. Queremos al autor de este homicidio, y nada más", me contestaron. Trajeron luego una nueva silla, me ataron otra vez, e introdujeron al que hoy es mi compañero de infortunio, Sebastián Zolly. Interrogado sobre si lo conocía dije que sí, ya que Zolly trabajaba a media cuadra del horno que a mí me ocupaba. Recuerdo que cuando lo trajeron delante mío, me castro-

meí al ver el estado en que estaba: se asemejaba a un cadáver, y apenas lo reconocí; esta trágica escena me inclinó al convencimiento que los esbirros estaban dispuestos a matarme, o de que me harían correr la suerte de Zolly.

La convicción de mi inocencia, me mantenía firme, sin embargo. Sufrí inmediatamente la trágica inquisición. "Ya que no querés saber nada, preparate que te vamos a matar". Comenzaron a darme trompadas en el pecho y los riñones, de tal efecto, que hasta hoy, después de 13 años, me repiten los dolores. En esta atada, que duró dos horas, sufrí lo indecible. Al comprobar nuevamente que me resistía a hacerme cargo de un delito que no cometí, me apretaron más y más las correas, provocando a mi físico exhausto un nuevo desmayo. Para sacarme del desmayo me dieron masajes en los tendones. Vuelto en mí, seguí afirmando mi inocencia. Después de dos horas, siguieron torturándome, y más luego, por tercera vez, continuaron la cobarde acción.

Mi conciencia comenzó a sufrir las alternativas que iban de la firmeza, de la convicción de mi inocencia al desesperado afán de librarme de los torturadores cediendo a sus pretensiones. ¡Angustioso momento el de mi alma, a merced de fuerzas implacables de coacción y violencia! Mi fortaleza física comenzó a aflojar su resistencia, y mi estado psíquico se nubló de trágicas indecisiones.

FIRMO LA DECLARACION QUE ELLOS QUIEREN

Este relámpago de duda y de ceguera, me hizo que, aun musitando protestas de inocencia, les dijese que "no resistía más, que me dejasen de torturar, que ellos tenían razón". Satisfechos los esbirros dijeron: "Entonces, declaró". Yo, que nada sabía de lo que me acusaban, tuve que confesarles nuevamente mi ignorancia. Al momento trajeron una declaración escrita y me la leyeron, con la solicitud de firmarla. Preso aun por el terror de la tortura, destrozada mi resistencia, cumplí maquinalmente el deseo policial.

Si me volvieron a preguntar sobre lo que firmé, me

sabría responder, puesto que mi acto fué el producto de la desesperación y no de la conciencia serena: firmé una declaración fraguada por la policía, bajo los efectos de la tortura, que me vale la prisión para siempre.

Pasaron unos días de calma y fuí sometido a nuevos interrogatorios. Ya no me maltrataban. En el tiempo que estuve en la comisaría, habían matado a una persona y herido a otra; la policía pretendió que yo conocía a los autores. Les repliqué que si querían, me hacía cargo yo de estos crímenes; no aceptaron mi propuesta e insistieron en la primera intención. Repetí mi negativa y me dejaron.

ME AMENAZAN SI RECTIFICO ANTE EL JUEZ

El día que me llevaron a La Plata, antes de partir, me dijeron: "Mirá, te llevamos a La Plata, para declarar delante del juez. Si no ratificás lo que aquí has firmado cuando volvamos te mataremos en el camino; te bajamos del auto, te pegamos un tiro en la nuca y después decimos que te quisiste escapar; no contarás así el cuento y nosotros nos llevaremos los galones". Lo mismo, según supe después, les dijeron a mis compañeros de infortunio. Nos llevaron en auto a La Plata, siempre comunicados. La última amenaza me la hicieron estando en los tribunales de la siguiente manera: "Ya sabés lo que te hemos dicho en la comisaría. Nosotros te hemos traído y nosotros te llevaremos de vuelta; si no cumples la promesa que nos has hecho en Vicente López, nosotros sí que vamos a cumplir la palabra de hacerte la boleta."

Al presentarme al juez, aún acompañado del recuerdo de la amenaza policial, opté por revelar la infamia que sobre mí se cernía. Me interrogó el juez Dr. Ocampo Giménez; yo le dije la verdad; que lo que firmé en la comisaría fué fraguado por la policía y que firmé porque la conciencia de mi inocencia no pudo sobreponerse al efecto aplastante de las torturas. El juez se mostró reacto a mi confesión y empezó a gritar. Yo pensé que estaba en otra comisaría. Comprobé la presencia de mis torturadores en el recinto; reviví la impresión funesta de los

castigos sufridos; asocié mentalmente la macabra amenaza: "CUANDO VOLVAMOS TE HAREMOS LA BOLETA" ... a mi declaración, y al ver que el juez me trataba a gritos de comisario, en un rasgo de instintiva preservación y algo así como desesperado y desalentado, le dije que no leyese la declaración que me fué hecha firmar de viva fuerza.. Entonces me dijo el juez que firmara, y yo sonámbulamente repetí inconscientemente con la firma lo que ya había hecho en Vicente López. Lo que hice, lo repito, a pesar de mi habitual lucidez, fué el producto de un gran trastorno ocasionado desde el día que empezaron las torturas.

LA CONDENA

Terminada la entrevista con el juez fuí llevado a los sótanos del departamento de policía. Al día siguiente fuí conducido a Vicente López. Después de algunos días, durante los cuales tuve que responder a algunos interrogatorios, me trajeron a La Plata, donde se inició el proceso con el defensor doctor Manuel Wieta. Al principio ningún juez quiso atender esta causa. A los 22 meses hemos firmado la preventiva. Al tiempo nos falló el fiscal de primera instancia con prisión perpétua. Como a los 6 o 7 años nos falló el juez, confirmando la sentencia: a los 2 años después falló la Cámara, confirmando la sentencia; la Suprema Corte tardó para fallar 3 meses, confirmando también la prisión perpétua. A continuación menciono a los representantes de la autoridad que más han actuado en mi proceso: Picabea, Castro, Alonso y otros cuyos nombres no recuerdo.

Después de 13 años, repito que soy inocente, que firmé bajo el efecto de las torturas y que nada hice para merecer esta trágica prisión.

**CELIO CONTI, Penado No. 142. Cárcel de La Plata.
Penitenciaria y Cárcel de Encusados de Lisandro Olmos.**